

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Humanista

ORDEN DISTRITO

DISTRITO LA PAMPA

DOMICILIO LEGAL: Emilio Civit 843

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Asociación con fines políticos

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 17/09/2003

CÓDIGO 22

CUIT Nº: 30707708162

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 16

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD c61e53253b

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:9)	12.733,97	28.686,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		12.733,97	28.686,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	9.432,30	11.047,55
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		9.432,30	11.047,55
TOTAL DEL ACTIVO		22.166,27	39.733,55

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	22.166,27	39.733,55
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.166,27	39.733,55
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	22.166,27	39.733,55

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	21.474,04	34.842,09
TOTAL RECURSOS		21.474,04	34.842,09
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	27.958,20	27.137,25
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	11.083,12	14.338,60
TOTAL GASTOS		39.041,32	41.475,85
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	-6,52
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-17.567,28	-6.640,28
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-17.567,28	-6.640,28

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Humanista

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	39.733,55			39.733,55	46.373,83
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-17.567,28			-17.567,28	-6.640,28
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	22.166,27	0,00	0,00	22.166,27	39.733,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja	6.408,37	
Banco Nación	22.277,63	
Total de efectivo al inicio	<u>28.686,00</u>	<u>33.703,53</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja	9.056,72	
Banco Nación	3.677,25	
Total de efectivo al cierre	<u>12.733,97</u>	<u>28.686,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-15.952,03</u>	<u>-5.017,53</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aporte Público fondo partidario permanente	21.474,04	
Total	<u>21.474,04</u>	<u>36.464,84</u>
Aplicaciones		
Gastos para desenvolvimiento institucional	26.342,95	
Pérdidas que no representan erogación de fondos	1.615,25	
Gastos de capacitación	11.083,12	
Total	<u>39.041,32</u>	<u>41.482,37</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-17.567,28</u>	<u>-5.017,53</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Humanista

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	23.199,09	0,00	0,00	0,00	23.199,09	12.151,54	0,00	0,00	0,00	1.615,25	13.766,79	9.432,30	11.047,55
TOTALES	23.199,09	0,00	0,00	0,00	23.199,09	12.151,54	0,00	0,00		1.615,25	13.766,79	9.432,30	11.047,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Humanista

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	21.474,04	21.474,04	34.842,09
Totales del período actual	21.474,04	21.474,04	34.842,09
Totales del período anterior	34.842,09		34.842,09

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Humanista

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios Profesionales	12.700,00		12.700,00	9.630,00
Gastos de Administración	5.761,60		5.761,60	2.790,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	1.615,25		1.615,25	1.622,75
Papelería e Impresiones	65,60		65,60	130,68
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	0,00		0,00	300,00
Servicios Públicos	3.153,84		3.153,84	2.104,69
Propaganda y Difusión Institucional	800,00		800,00	0,00
Gastos de Combustibles	1.130,00		1.130,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.612,82		1.612,82	1.035,69
Gastos de Internet y Tv	825,78		825,78	1.042,22
Gastos Varios	293,31		293,31	8.481,22
Honorarios de Capacitación e Investigación		2.000,00	2.000,00	0,00
Folletería para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	3.500,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Humanista

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Impresiones para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	8.107,00
Difusión para Capacitación e Investigación		4.168,62	4.168,62	2.731,60
Materiales para Capacitación e Investigación		315,50	315,50	0,00
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación		2.349,00	2.349,00	0,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			2.250,00	0,00
Otros Gastos		2.250,00		
Totales del período actual	27.958,20	11.083,12	39.041,32	41.475,85
Totales del período anterior	27.137,25	14.338,60		41.475,85

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	<u>0,00</u>	<u>6,52</u>
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>6,52</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>-6,52</u></u>

NOTAS**Nota N°: 1**

Ente Pequeño

Partido Humanista cumple con las condiciones para ser considerado Ente Pequeño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Punto 1. de la segunda parte de la RT N° 41 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias de Económicas de La Pampa mediante Res. N° 27/2015), por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expuestos en la mencionada Resolución Técnica.-

Nota N°: 2

Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 41 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.-

Nota N°: 3

Información comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del Ejercicio anterior, según lo dispuesto por el Capítulo II Punto E de la Resolución Técnica Nro. 8 de la FACPCE.-

Nota N°: 4

Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de inflación

Los números expuestos en los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda nominal, atento a que la Resolución N° 34/2016 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa dispuso que la sección 3.1 (expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 17 se aplicará para los Estados Contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 inclusive. Asimismo, y en cumplimiento a lo establecido por dicha norma, se hace expresa mención que a partir del siguiente período anual podrá ser necesario realizar la correspondiente reexpresión de los Estados Contables.-

Nota N°: 5

Criterios de Valuación

Caja y Bancos: Se exponen a su valor nominal, conforme al Punto 4.1.1, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

Bienes de Uso: Se exponen a su costo menos depreciación acumulada, conforme al Punto 4.1.6, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

Nota N°: 6

Bienes con Gravámenes o Disponibilidad Restringida

En cumplimiento con lo dispuesto por los Puntos B.10 y B.11 del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que el Partido Humanista no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.-

Nota N°: 7

Hechos Posteriores al cierre

De acuerdo a lo establecido por el Punto B.15.a del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que no existen hechos posteriores a cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente

Nota N°: 8

Informe del auditor externo para el SPECA

Alejandro Rubén Andrada y Guadalupe Alvarado, en nuestro carácter de Secretario General y Secretario de Finanzas del Partido Humanista Distrito La Pampa, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 14 de Marzo de 2017 por el (CPN) Claudia Celia Juárez Fornillo Matricula N° 6 – Folio 42 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

///...III. Opinión:

En mi opinión los Estados Contables acompañados reflejan razonablemente la situación patrimonial y los resultados correspondientes a la fecha y período a que están referidos.

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a criterios contables adecuados, aplicando procedimientos uniformes respecto de períodos anteriores y concuerdan con los registros llevados conformes las normas legales.

Conforme a los antecedentes y documentación analizados, a la fecha de cierre del ejercicio, la entidad no tiene registrada ninguna deuda hacia las Cajas Nacionales de Jubilaciones y Pensiones.

El Partido, según surge de los Estados contables, cerrados al 31/12/2016, no adeudaba a la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa, suma alguna en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.-

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215

Nota: 9 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
1.1.01.00	Caja	9.056,72	6.408,37
1.1.04.00	BANCOS	3.677,25	22.277,63
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	3.677,25	22.277,63
	Banco de la Nación Cuenta :4940023044	3.677,25	
TOTAL		12.733,97	28.686,00

Nota N°: 10

Gastos de Capacitación

En virtud de lo dispuesto por el ARTICULO 12 de la Ley 26215 que dispone expresamente que " los partidos deberán destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciban en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, este Partido pone de manifiesto que durante el presente ejercicio se destinó el 51,61 % del aporte anual para desenvolvimiento institucional

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Secretario General y demás miembros de Partido Humanista

CUIT N° 30-70770816-2 - Domicilio legal: Emilio Civit 843 – Santa Rosa – La Pampa

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Partido Humanista, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 y anexos I a IV

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión: En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Humanista al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: Según surge de los registros contables de la entidad, no registra pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido Humanista

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Las actividades de capacitación llevadas a cabo durante el presente ejercicio son las siguientes: Curso Taller Intensivo de oratoria Charlña Publica: Encrucijada y futuro del ser humano

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
09/04/2016	Centro Cultural Humanista	Taller de Oratoria
02/12/2016	Irigoyen 469	Charla Pública

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Dora Batistón	Profesora	Taller de Oratoria
Guillermo Sullings	Disertante	Charla Pública

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Taller de oratoria
Temario desarrollado:	Breve reseña histórica de la oratoria. Elementos del análisis del discurso. Análisis de discursos políticos. Elaboración de un discurso y puesta en escena
Objetivos:	Conocer el origen de la oratoria. Incorporar los elementos para el análisis del discurso. Conocer herramientas para elaborar un discurso y su puesta en escena

Actividad:	Charla Pública Encrucijada y Futuro del Ser Humano
Temario desarrollado:	La Nación Humana Universal. Análisis y fundamentos. Los 120 pasos. Síntesis. Elaboración de un proyecto local con alcance global
Objetivos:	Análisis de la situación política, social y económica en los planos internacional, regional y nacional. Aproximación a una planificación estratégica para un cambio de paradigma: del caos destructivo hacia la humanización creciente

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Charla Pública	Marcela Maria	Andrada	12608086	13/10/1956
Charla Pública	Jesica Vanesa	Magio	29757562	22/01/1976
Charla Pública	Fernando	Sevilla	13680313	05/11/1959
Charla Pública	Sandra	Cuevas	17161896	14/01/1965
Charla Pública	Graciela	Ochoa	12608409	12/10/1958
Charla Pública	Alba	Fernandez	16147692	18/10/1962
Charla Pública	Juan Esteban	Echeveste	25967473	22/09/1977
Charla Pública	Sol	Esponda Fernandez	42446580	17/04/2000
Charla Pública	Javier	Talia	20714577	23/05/1969
Charla Pública	Juan Pedro	Esponda	14928280	31/12/1962
Charla Pública	Osvaldo	Zingaretti	12001541	08/08/1956
Charla Pública	Federico Roberto	Costabel	24517780	10/09/1975
Charla Pública	Daniela	Maggio	31482917	19/09/1985
Charla Pública	Silvia Beatriz	Martinez	16268128	02/05/1963
Charla Pública	Francisco	Garmendia	32614682	14/02/1987
Charla Pública	Ramón Hugo	Paez Campos	34661905	24/09/1989
Charla Pública	Alejandro Ruben	Andrada	11699745	18/07/1956
Charla Pública	Julian	Moreno	22522658	06/10/1971
Charla Pública	Aurora	Moreno	43299695	02/03/2001
Charla Pública	Arnaldo Jorge	Bitto	10190644	29/02/1952
Taller de oratoria	Marcela María	Andrada	12606086	13/10/1956

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Taller de oratoria	2.645,75	SI
Charla Pública	8.437,37	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Charla Pública	Difusión para capacitación	3.522,87
Charla Pública	Materiales para capacitación	315,50
Charla Pública	Movilidad para capacitación	2.349,00
Charla Pública	Otros gastos para capacitación	2.250,00
Taller de oratoria	Difusión para capacitación	645,75
Taller de Oratoria	Honorarios para capacitación	2.000,00
	Total de gastos de la Actividad	11.083,12

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2016	24/05/2016	21.474,04
Total percibido en el ejercicio (1)		21.474,04

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	4.294,81
30% destinado a menores de 30 años	1.288,44

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe

20% del total cobrado en el período (2)	4.294,81
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	4.294,81

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.